

# VI CONCURSO NACIONAL DEL FOTOGRAFÍA DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE MOJÁCAR 2026

La Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer” organizadora de las Fiestas de Moros y Cristianos de nuestra localidad, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería), presentan este concurso con el compromiso cultural de fomentar la belleza de estas fiestas, tan importantes dentro del marco andaluz, entre sus visitantes y participantes.

## BASES

**1. Participantes.** El concurso tiene ámbito nacional. Podrán participar cualquier persona mayor de 14 años (los menores de 18 años deben indicar los datos de un padre o tutor y su consentimiento), que acepten las bases del concurso y el fallo del Jurado, así como cualquier cambio que la organización. El hecho de participar implica la aceptación absoluta de las bases. Los participantes podrán ser de cualquier nacionalidad, residentes o no, mientras presenten una identificación legal válida.

**2. Plazo de inscripción y entrega de fotografías.** El período para entregar las fotografías es desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2026.

Todas las fotografías de un participante deberán presentarse mediante wetransfer al email *almosaquer@gmail.com*, indicando en un archivo de texto anexo a las fotografías los siguientes datos: Nombre y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número de identificación D.N.I. o N.I.E, teléfono móvil, dirección de correo electrónico, indicando la temática de la fotografía en el nombre de los archivos.

**3. Temática.** La temática será la Fiesta de Moros y Cristianos de Mojácar de 2026, pudiéndose presentar cualquier foto realizada durante el transcurso de las mismas.

**4. Datos técnicos.** Las fotos presentadas deberán ser totalmente inéditas y no haber sido presentadas a ningún otro concurso, ni mostradas en redes sociales, ni expuestas o usadas para publicidad, etc. Las fotografías deben ser archivos .jpg. Deben tener un tamaño mínimo de 3500 pixeles en el mayor de sus lados. También deberán tener un mínimo de calidad, en cuanto a nitidez y resolución, y que no aparezcan pixeladas, ni otros signos de falta de calidad de imagen digital, se valorará especialmente las fotografías realizadas con cámaras fotográficas.

Se tendrá en cuenta la calidad técnica y se acepta solamente un mínimo retoque de revelado y ajuste de la imagen, encuadre y así como las técnicas clásicas de la fotografía. Descartándose trucajes, clonaciones, filtrajes que deformen, mezclen o se aparten de la imagen original o de una estética de fotografía clásica y tradicional, así no se permiten los fotomontajes de fotos inconexas, collages digitales, etc.

Todas las imágenes deberán salvaguardar la dignidad y privacidad de las personas retratadas en espacio público según la legalidad vigente, no aceptándose fotografías de mal gusto o que pudieran ofender en algún sentido a cualquier persona. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

**5. Categorías.** Se establecen cuatro categorías:

- Fotografía de temática Mora. Donde protagonista/s de la foto sea del bando Moro.
- Fotografía de temática Cristianas. Donde protagonista/s de la foto sea del bando Cristiano.
- Fotografía Blanco y Negro, la estética y el estilo fotográfico en blanco y negro.
- Fotografía de tema libre mientras sea un tema de las Fiestas de Moros y Cristianos.

Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías** por categoría.

**6. Fallo del concurso.** El fallo del concurso se hará público el **13 de octubre de 2026** a través de nuestras redes sociales y se comunicará mediante correo electrónico.

**7. Premios.** Cada ganador de las categorías será premiado con 200€ y un diploma.

Se establece la posibilidad de recibir el título honorífico de Mención Especial a alguna de las fotografías que, por su calidad, hayan sido encontradas notables por el jurado, pero no hayan sido premiadas.

El concurso o alguna de sus categorías podrá resultar declarado desierto por el jurado. La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio en cada categoría a excepción del de mejor fotografía.

**8. Difusión del concurso.** Se podrán realizar varias exposiciones: Exposiciones fotográficas formato papel. Las fotografías más valoradas por el jurado junto a las premiadas serán expuestas en los centros culturales que se estime y podrán exponerse en aquellos lugares que la Asociación considere oportunos. Exposición virtual en formato video o flash, para la web y redes sociales de la Asociación.

**9. Jurado.** Estará formado por profesionales y aficionados a la fotografía seleccionados por la Asociación General de Moros y Cristianos Al-Mosaquer. Se publicará en redes sociales.

**10. Recordatorio de ámbito legal.** Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo fotográfico propiedad de la Asociación Al-Mosaquer. Las personas participantes en este concurso garantizan que:

-Están en posesión de la propiedad intelectual de las imágenes y que poseen la autorización de las personas que pudieran aparecer en ellas.

-No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

-No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

-Los premiados, seleccionados finalistas y los concursantes que en cuya ficha de inscripción no indiquen lo contrario, y hayan sido seleccionados para la exposición de las fotos, ceden a la Asociación los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para el uso total o parcial de los trabajos y para que estos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan, fomentando y promocionando los diversos aspectos de la Fiesta de Moros y Cristianos de Mojácar. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor/a.

En el desfile del domingo, los participantes no podrán entorpecer ni inmiscuirse en el desarrollo del desfile, quedando terminantemente prohibida la inclusión en las filas o escuadras. No podrán sobrepasar el perímetro vallado que delimita el desfile (sobre todo en la Plaza Nueva).

Más información: [almosaquer@gmail.com](mailto:almosaquer@gmail.com)

Redes sociales Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer”:

Facebook: Moros y Cristianos Mojácar. Almosaquer

Instagram: [@morosycristianosdemojacar](https://www.instagram.com/morosycristianosdemojacar)

Organiza:



Colabora:

